

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE URUGUAY: PROPUESTA PARA EL ANÁLISIS DE UN CONCEPTO

ARCHAEOLOGICAL HERITAGE IN URUGUAY: ANALYSIS OF THE CONCEPT

Bianca VIENNI BAPTISTA

Resumen

En la última década se ha producido una importante cantidad de resultados sobre la heterogeneidad del patrimonio arqueológico en diversas zonas de Uruguay. La presente investigación propone la sistematización de tales antecedentes y el estudio detallado de la construcción del concepto de patrimonio arqueológico con el objetivo de determinar cuáles son sus componentes en dicho contexto. La relevancia de este tipo de estudio radica en la visión de conjunto que otorga sobre el panorama actual de la Arqueología uruguaya y su rol en la construcción del concepto de patrimonio.

Palabras clave

Patrimonio arqueológico – investigación- Uruguay

Summary

In the last decade an important quantity of results has taken place related to uruguayan archaeological heritage. The present research makes a detailed analysis of the construction of the concept of archaeological heritage with the aim to determine which are its components in the uruguayan context. This study provides an overall view on the current panorama of the Uruguayan Archaeology and its role in the construction of the concept of heritage.

Key words

Archaeological heritage – research - Uruguay

INTRODUCCIÓN

El patrimonio Arqueológico comprende todas las huellas materiales de los diversos grupos culturales del pasado, los lugares donde se ha practicado cualquier tipo de actividad humana, a las estructuras y los vestigios abandonados, tanto en la superficie, como enterrados, o bajo las aguas, así como al material relacionado con los mismos. Como parte del Patrimonio Cultural, cumple un rol fundamental en la conformación de la memoria histórica de la sociedad y en los procesos de patrimonialización que esta lleva adelante. El patrimonio arqueológico, cargado de materialidad y anclado en su base inmaterial, se ha constituido en la medida en que se desarrolló el concepto de patrimonio cultural. Se constituye en el mecanismo operativo que posibilita que un grupo social tenga conciencia de su pasado y juega un rol preponderante en la conformación de su identidad.

En Uruguay, la gestión del patrimonio arqueológico está estrechamente vinculada con el desarrollo de la Arqueología científica. A fines del siglo XIX surgen los primeros antecedentes relacionados con la salvaguardia del patrimonio con la conformación del Instituto Histórico Geográfico (1843) y el relevamiento del área histórica de Colonia de Sacramento en 1854. Sobre estas bases se comienzan a perfilar las instituciones y las leyes que, en el siglo XX, tendrán como objetivo central la protección

* Unidad Académica del Espacio Interdisciplinario, Universidad de la República (Uruguay)

del patrimonio y su puesta en valor. En 1971 se sanciona la Ley de Patrimonio estableciendo la creación de la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. Con el inicio de la licenciatura en Ciencias Antropológicas, en la misma década, se da comienzo a la Arqueología académica abriendo paso a líneas de investigación novedosas, hasta ese momento, en el país. Desde allí, la consolidación del concepto de patrimonio arqueológico ha ido cobrando mayor relevancia en la medida en que se profundizan las investigaciones arqueológicas y los desarrollos teóricos en la materia.

En la última década, desde el año 2000 hasta el presente, se ha producido una importante cantidad de resultados sobre la heterogeneidad del patrimonio arqueológico en diversas zonas del país (ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ARQUEOLOGÍA 2001, 2009; FLORINES 2001; CABRERA 2004; LÓPEZ MAZZ 2004; GIANOTTI 2005; BEOVIDE 2009; LEZAMA 2009). En el ámbito del Instituto de Antropología (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación) se realizan investigaciones en variadas líneas de estudio patrimoniales. La Arqueología uruguaya ha generado estudios, sin embargo, no se ha presentado una sistematización de esos avances o un análisis de la forma en que ha avanzado el conocimiento sobre el pasado y su socialización.

La presente investigación propone la sistematización de tales antecedentes y el estudio detallado de la construcción del concepto de patrimonio arqueológico con el objetivo de determinar cuales son sus componentes en el contexto de Uruguay a través de los proyectos de investigación arqueológica desarrollados en el marco de la Universidad de la República. La relevancia de este tipo de estudio radica en la visión de conjunto que otorga sobre el panorama actual de la Arqueología uruguaya y su rol en la construcción del concepto de patrimonio, específicamente el arqueológico.

HACIA UN CONCEPTO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Acercarse a una definición del concepto de patrimonio arqueológico implica tomar una posición teórica y política frente a los bienes que se quiere proteger y gestionar. En este intento, se han desarrollado variadas líneas de conceptualización del término (BALLART 2002; BÓVEDA LÓPEZ 2000; BARREIRO 2006; PRATS 1997, 2006; CRIADO BOADO 1996a, 1996b, 2001; GONZÁLEZ MÉNDEZ 2000; ZAFRA DE LA TORRE 1996) que han permitido que este se amplíe y se relacione más estrechamente con la disciplina arqueológica y con su quehacer metodológico.

El valor atribuido al pasado determina tanto la identidad individual como colectiva haciendo frente al carácter dinámico y cambiante de las sociedades actuales (BALLART 2002). El pasado se materializa a través del patrimonio, proceso determinado por el papel de la Arqueología como ciencia encargada de interpretar los vestigios materiales. La relación entre pasado y presente y la forma de conceptualizarlos impone, necesariamente, la reflexión sobre el lugar del pasado en el presente y viceversa (BALLART 2002).

Ante las nuevas demandas dadas por la ampliación del concepto de patrimonio arqueológico, se trata de unificar, en una misma dirección, las dos dimensiones que presenta la disciplina científica, la gestión - que incluye la protección del patrimonio arqueológico y su socialización (BARREIRO 2006) - y la investigación. Esta integralidad en la práctica arqueológica se ha dado en llamar Arqueología Aplicada, por su énfasis en el relacionamiento entre la disciplina y la sociedad, el objeto de estudio desborda el ámbito del registro arqueológico para alcanzar al propio modo de producción del patri-

monio arqueológico, incluyendo al patrimonio en cuestión, a los productores y consumidores de éste, y a los beneficiarios de ese producto (BARREIRO 2006).

En tal sentido, la Arqueología debe reconvertirse como disciplina de gestión de una de las diferentes dimensiones del patrimonio cultural: el patrimonio arqueológico. Debe adaptarse para jugar un papel específico en dicha configuración e integrarse en un ámbito interdisciplinario. El patrimonio arqueológico es una parte privilegiada del registro arqueológico, pues será conservada y gestionada, pero depende de prácticas sociales actuales, determinadas por circunstancias contextuales concretas y que constituyen un tipo de trabajo especial que adopta la forma de interpretación o valoración (CRIADO BOADO 1996). Desde esta perspectiva, la Arqueología no es la recuperación de la memoria, sino que es la construcción de la *memoria arqueológica* (CRIADO BOADO 2001). Esta memoria se construye de forma activa en el presente, que es cambiante y que permite que esa memoria se transforme, privilegiando elementos diferentes en momentos distintos.

Acercarse a una definición del concepto de patrimonio arqueológico implica tomar una posición teórica y política frente a los bienes que se quiere proteger y gestionar. En este intento, se han desarrollado variadas líneas de conceptualización del término (BALLART 2002; BÓVEDA LÓPEZ 2000; BARREIRO 2006; PRATS 1997, 2006; CRIADO BOADO 1996, 2001; CRIADO BOADO et al. 2006; GONZÁLEZ MÉNDEZ 2000; ZAFRA DE LA TORRE 1996) que han permitido que este se amplíe y se relacione más estrechamente con la disciplina arqueológica y con su quehacer metodológico.

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

La construcción de un nuevo discurso social sobre el pasado, con fuertes cimientos en el conocimiento científico producido en el marco de la disciplina, es un tema central dentro de la Arqueología, que plantea una reflexión respecto de la participación en el otorgamiento de sentido y producción de los discursos del pasado y el patrimonio arqueológico. Asimismo esta reflexión permite visualizar las necesidades actuales que tiene el patrimonio arqueológico uruguayo para la promoción de una gestión más integral que incorpore dichos avances.

En primera instancia se definieron cuatro momentos históricos en torno al desarrollo del concepto de patrimonio arqueológico en Uruguay de acuerdo a los estudios planteados a lo largo de la evolución de la Arqueología como disciplina. Para el análisis de la información, los datos se codificaron de acuerdo a categorías definidas a partir del problema de estudio y el marco teórico propuesto. Se distinguieron diecinueve categorías de análisis que dan cuenta de los aspectos que debe comprender una investigación relativa a la construcción del patrimonio arqueológico. Estas categorías se vinculan unas con otras, dado que se determinan y condicionan mutuamente, por lo que deben tomarse como un conjunto de variables que están en íntima interrelación.

La estrategia de investigación centró su atención en los proyectos de investigación académicos desarrollados en torno al estudio del patrimonio arqueológico en Uruguay en el período 2000 - 2009 y en cómo estos han perfilado la construcción del concepto en el país. Un estudio de este tipo puede impulsar una necesaria discusión sobre la influencia del contexto de producción en la práctica y el discurso arqueológico, a la vez que permite tomar conciencia acerca de las repercusiones sociales y políticas que posee la construcción del patrimonio arqueológico a nivel identitario. Asimismo permite analizar el nivel de desarrollo de la temática en el país y plantear la discusión en torno al futuro del patrimonio arqueológico.

La metodología con la cual se abordó esta investigación consideró fuentes de información escrita, abocándose al estudio de artículos publicados y los manuscritos elaborados por los responsables de los proyectos seleccionados. La información obtenida a lo largo de la investigación está constituida por publicaciones, documentos, artículos de periódicos y fotografías que se organizaron y analizaron de acuerdo a los criterios que se detallan a continuación.

Categorías de análisis

Las categorías de análisis para el estudio de la construcción del concepto de patrimonio arqueológico en Uruguay constituyen los pilares del quehacer arqueológico que, como tales, implican posicionamientos frente al patrimonio. Se especifican las implicancias de cada una de ellas y las subcategorías a ser evaluadas en cada caso.

- 1. Objetivos de la investigación:** Se identifican los fines concretos por los cuales se lleva adelante la investigación con especial énfasis en su relación con el patrimonio arqueológico. Se evalúa la pertinencia e importancia del tema elegido con relación al conjunto del patrimonio arqueológico.
- 2. Definición de Patrimonio Arqueológico:** Este punto hace referencia a la definición del concepto de patrimonio arqueológico que cada proyecto desarrolla, su relación con el Patrimonio Cultural y su construcción en torno al Patrimonio Natural. Asimismo se tienen en cuenta las estrategias y métodos para su valoración, conservación a largo plazo y uso de los ambientes históricos; y cómo el cambio climático afecta a este tipo de patrimonio.
- 3. Definición de Arqueología:** La definición de Arqueología determina la manera en que se construye el concepto de patrimonio arqueológico.
- 4. Planificación de la investigación:** Se parte del supuesto de que, si se trata de la producción sistemática de información arqueológica, toda investigación se inicia con la formulación de un proyecto. La existencia de un proyecto debe implicar que, en el momento de abordar la búsqueda de datos para producir información, se conocen los objetivos de la investigación, se sabe qué tipo de información se necesita para responder a las preguntas planteadas y cuáles son las clases de datos cuya observación podría proporcionarla (BATE 1998). A partir de lo cual pueden definirse los criterios de búsqueda y con ello, delimitar el rango de los procedimientos más adecuados para hacerlo.
- 5. Gestión Preventiva del patrimonio arqueológico:** En esta categoría se releva la inclusión, en cada proyecto, de instancias que se relacionen directamente con la gestión preventiva del patrimonio arqueológico (QUEROL 2009). Si bien en Uruguay aún no se utiliza el concepto, se han desarrollado algunas líneas de trabajo que promueven este tipo de gestión y que resulta relevante resaltar como los inicios de lo que puede transformarse en una futura práctica generalizada entre las propuestas relacionadas con el patrimonio. A través de la gestión preventiva (QUEROL 2009) se promueve una jerarquización de los sitios mediante la que atribuye, a cada yacimiento, una valoración en función de una serie de atributos previamente especificados. Asimismo uno de los objetivos de esta gestión es poder obtener un listado completo de los yacimientos arqueológicos conocidos y de las zonas donde pueden estar ubicados.

- 6. Inventario – Catalogación del patrimonio bajo estudio:** Los inventarios son sistemas de identificación, descripción y localización y tienen como finalidad la documentación junto con una vocación de divulgación, sin la cual no hay protección efectiva del patrimonio (LLOP I BAYÓ 1996). Por su parte, los catálogos constituyen una fase posterior a la del inventario. El contexto del catálogo es el de la investigación académica en torno a una serie de objetos, ya conocidos y protegidos por un conjunto de inventarios anteriores. En este sentido, los catálogos no constituyen mundos separados de la gestión patrimonial, sino que pueden interactuar mutuamente. Por su parte, la catalogación genérica es una forma de contabilizar el patrimonio arqueológico bajo la forma de los inventarios. El inventario no evalúa, sólo consigna la existencia de bienes aislados de su contexto, cumpliendo con una función necesaria en el proceso de apropiación: la identificación, la posibilidad de continuar el proceso de trabajo desde una base de información convenientemente sistematizada y también la de derivar con relativa rapidez información para la protección en situaciones de emergencia patrimonial (RUIZ RODRÍGUEZ *et al.* 1996). Por otro lado, la catalogación específica se relaciona de forma directa con la función de interpretación o caracterización. Conlleva con ello la valoración del contexto histórico y por tanto define el tipo de unidad arqueológica seleccionada (RUIZ RODRÍGUEZ *et al.* 1996).
- 7. Metodología y técnicas de intervención:** En este punto interesan los instrumentos utilizados para alcanzar los objetivos propuestos, por ejemplo: bibliografía, testimonios e historias de vida, material iconográfico, documentos históricos, interpretación de datos secundarios, encuestas, etc., atendiendo a la forma de control de las intervenciones y cómo fueron realizadas.
- 8. Interdisciplinariedad:** Se evalúa la incorporación de elementos propios de la interdisciplina: combinación, integración y convergencia de saberes en su más amplia diversidad de modo de colaborar a la construcción de agendas derivadas, en parte, de demandas concretas; promover todo tipo de diálogos, tanto en investigación y enseñanza como en extensión. Desde ellas es posible pensar en niveles crecientes de articulación y fomento que al tiempo que recuperan esas experiencias las conectan entre sí y contribuyen a su consolidación y proyección.
- 9. Documentación y sistema de registro:** La información contenida en las fichas de campo es, junto con el material gráfico (dibujos, cartografía, fotografía, vídeo, etc.), y los conjuntos de materiales, lo único que se conserve de los elementos del registro arqueológico una vez finalizado el proyecto en el que este material se haya recuperado. Por este motivo, es fundamental que la información sea recogida en las fichas de forma completa y sistemática, teniendo en cuenta, además, que el conjunto de fichas generadas por cada proyecto pasarán a integrar una parte fundamental del archivo general de éste (MARTÍNEZ LÓPEZ 1997). Asimismo, interesan las propuestas de sistematización del registro y documentación de los distintos tipos de yacimientos arqueológicos y de los elementos en el contexto que se localicen (MARTÍNEZ LÓPEZ 1997).
- 10. Conservación de los bienes arqueológicos:** Se da por sentado que el responsable de un proyecto de investigación arqueológico conlleva la responsabilidad de conservar y publicar los resultados de la excavación. Interesan a los propósitos de este trabajo, aquellas medidas tomadas en torno a la conservación de los materiales arqueológicos en todas las fases del trabajo arqueológico e *in situ*. Para satisfacer los objetivos de la excavación así como las necesidades de conservación, ambos deben ser conciliados en el terreno durante la excavación.

- 11. Informes generados con los resultados de la investigación:** Los resultados serán publicados en un informe en el que se presenten los antecedentes sistematizados, los objetivos de la investigación, la metodología seleccionada, las dificultades encontradas en su aplicación, los resultados obtenidos (incluyendo la expresión gráfica de éstos), el análisis de los materiales, las conclusiones generales y un plan para la gestión del patrimonio cultural. Por su parte, se evaluará en cada caso, la relación construida entre los informes finales y la difusión de los resultados obtenidos, la presentación de la información recolectada y la construcción del dato arqueológico en relación con el patrimonio.
- 12. Educación Patrimonial:** Esta dimensión hace referencia a la promoción de los procesos de “construcción” del patrimonio cultural así como a las instancias que favorezcan su conocimiento, comprensión, valoración, cuidado, disfrute y transmisión. Se entiende por educación patrimonial a este tipo de mediación que se da desde lo educativo y la construcción patrimonial (FONTAL MERILLAS 2003). En el análisis propuesto, se relevarán todas las actividades realizadas dentro de los proyectos tendientes a la educación patrimonial desde una perspectiva que involucre tanto al patrimonio cultural como al natural. Asimismo se documentarán los esfuerzos por generar un vínculo con instituciones museísticas de las zonas bajo estudio.
- 13. Difusión – Socialización:** La difusión de los resultados de la investigación debe formar parte del plan de trabajo, como una etapa definida en el desarrollo de las actividades previstas. El producto final de la investigación, materializado en el informe y en el conjunto cultural recuperado y correctamente acondicionado, debe ser incorporado al acervo general de la zona como medio para ampliar el patrimonio cultural del área bajo estudio. Dado que el patrimonio sólo se constituye si la comunidad implicada lo apropia como tal, se considera de extrema relevancia incorporar al proyecto instancias que motiven dicha apropiación y que potencien los impactos positivos del estudio, vinculando directamente al conocimiento científico generado con la comunidad. Interesa la forma en que se difundirán los resultados de la investigación, los tipos de soporte utilizados (publicación, página web, medios de comunicación, etc.) y estrategias de difusión y la incorporación de actividades de Extensión Universitaria. El objetivo final debe ser el de facilitar la información y el conocimiento sobre el patrimonio arqueológico y de su difusión, con el convencimiento de que el conocimiento del patrimonio es una vía fundamental para preservarlo y enriquecerlo (BLANCO MURIEL *et al.* 2007).
- 14. Publicaciones:** Junto con el sistema de documentación, debe estar presupuestada la publicación de los resultados de la investigación. Más allá de la discusión sobre las características que dicha publicación deba tener, su grado de detalle, la calidad de las ilustraciones, la separación de las observaciones de las interpretaciones, se llega al acuerdo de considerar a la publicación como un componente más del proceso de investigación y por lo tanto, es obligatorio (UKIK 1984). En esta categoría interesa detallar dentro de esta las publicaciones a las que dio lugar la investigación en el ámbito académico y profesional y a nivel divulgativo.
- 15. Desarrollo social:** Se ponderan las estrategias, a mediano y largo plazo, que estimulen la construcción de políticas culturales. Asimismo interesa el vínculo que se establece con la comunidad local como elemento constitutivo de la gestión patrimonial, las instancias promuevan que el patrimonio arqueológico se torne significativo y accesible (NATIONAL HERITAGE BOARD OF SWEDEN 2004) y la conformación de estrategias a largo plazo que vinculen al ambiente histórico patrimonial con las comunidades locales que habitan las áreas bajo estudio.

- 16. Depósito de los materiales arqueológicos recuperados y archivo:** Se recomienda guardar en una institución pública el registro escrito total y el acervo cultural recuperado y analizado, con los informes elaborados. El progreso de una investigación tendiente a una gestión integral del patrimonio arqueológico debe cumplir con el almacenamiento del acervo que no es musealizado.
- 17. Puesta en valor:** En esta categoría se analizarán las formas en las que se propone un vínculo más estrecho con otras instituciones vinculadas a la gestión patrimonial, entre ellas los museos y las autoridades locales. La puesta en valor o activación es una construcción social que forma parte del proceso de patrimonialización (PRATS 2005). La diferencia entre estos dos conceptos estriba en que *poner en valor* refiere a *valorar* determinados elementos patrimoniales, mientras que *activarlos* es *actuar* sobre ellos de alguna forma (PRATS 2005, 2006). La puesta en valor de un bien cultural puede relacionarse estrechamente con propuestas económicas en torno a ese patrimonio, por ejemplo las de Turismo Cultural. La activación de determinados bienes para ser incorporados a los procesos de mercantilización del patrimonio (PRATS 2006) es un fenómeno relativamente nuevo en Uruguay. Por tal razón, interesa analizar la forma en que se promueven o no desde los proyectos las estrategias para la puesta en valor del patrimonio arqueológico recuperado.
- 18. Resultados:** Los resultados de las investigaciones analizadas interesan en la medida en que se relacionan con las siguientes preguntas: ¿Qué conocimiento científico nuevo produce? ¿Cuáles son los aportes que realiza al patrimonio nacional y a su gestión? Asimismo cabe ponderar de qué forma se ha logrado o no dar continuidad a la investigación y a la gestión del patrimonio arqueológico.
- 19. Elementos a resaltar de la investigación – gestión patrimonial:** Dentro de esta categoría, se ponderan los impactos generados a partir de la investigación relativos al patrimonio arqueológico que instalen nuevas perspectivas en torno a su gestión y protección. Asimismo se tendrán en cuenta aquellos elementos que apuesten a una renovación del concepto de patrimonio arqueológico y que instalen la reflexión en el ámbito patrimonial.

EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE URUGUAY: 2000-2009

A través de la propuesta de esta investigación se analizaron seis casos de proyectos arqueológicos desarrollados en el período 2000 – 2009 que incorporan la temática patrimonial. Fueron seleccionados por constituir ejemplos paradigmáticos que han permitido el desarrollo de nuevas líneas de investigación en Arqueología y han contribuido al avance de una disciplina con rigor científico. Los casos analizados permiten evaluar, en términos generales, la gestión del patrimonio arqueológico en Uruguay en la actualidad y la forma en que construye el concepto. Las diversas categorías aplicadas a cada uno de ellos han permitido ordenar el estudio desde la consideración de que el patrimonio arqueológico se compone de una cantidad importante de elementos que va creciendo conforme se complejiza el propio concepto. Las investigaciones analizadas (Figura 1) fueron: Proyecto Arqueológico de la Localidad Rupestre de Chamangá (FLORINES 2001), Arqueología Histórica del departamento de Colonia: Investigación de la vida rural en el siglo XVIII (LEZAMA 2004), Programa de Arqueología Subacuática y dos proyectos derivados de éste (LEZAMA 2009), Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio de Uruguay (GIANOTTI 2005), Estudio de Evaluación y Mitigación del Impacto

arqueológico y Cultural de la Obra Fábrica de Celulosa y Energía Eléctrica en Punta Pereira (LEZAMA *et al.* 2008) y Estudio de Mitigación de Impacto Arqueológico en la Traza del Gasoducto Buenos Aires – Montevideo (LÓPEZ MAZZ *et al.* 1994).



- 1 - Proyecto Arqueológico de la Localidad Rupestre del Arroyo Chamangá
- 2 - Arqueología Histórica del Departamento de Colonia, Investigación de la Vida Rural en el siglo XVIII
- 3 - Investigación Arqueológica del pecio de la nave capitana de la expedición de Martim Affonso de Sousa (1531)
- 4 - El patrimonio cultural sumergido en la zona de Piriápolis, diagnóstico y Plan de Gestión / Identificación e inventario de los recursos patrimoniales del departamento de Maldonado con fines vinculados al turismo cultural
- 5 - Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio del Uruguay
- 6 - Estudio de Evaluación y Mitigación de Impacto Arqueológico y Cultural de la Obra Fábrica de Celulosa y Energía Eléctrica e Instalaciones portuarias en P. P.
- 7 - Estudio de Mitigación de Impacto Arqueológico en la Traza del Gasoducto Buenos Aires- Montevideo

Fig. 1: Áreas de investigación de los proyectos analizados en el contexto uruguayo

A continuación, se detallan las conclusiones obtenidas para cada categoría – componente del patrimonio arqueológico y se proponen algunos puntos para la redefinición del concepto en Uruguay:

1. Objetivos de la investigación: En todos los casos analizados se detallan los objetivos por los cuales se lleva adelante la investigación. El patrimonio arqueológico es mencionado como prioritario en mayor o menor medida dependiendo de cada proyecto.
2. Definición de Patrimonio Arqueológico: Si la clave será en términos de paisaje y territorio, el patrimonio arqueológico debe estar directamente vinculado con ello, elemento que no se traduce aún en todos los proyectos analizados. Promover una visión holística del paisaje donde el patrimonio arqueológico sea significativo y pueda mostrar la vinculación directa que tiene con él, resulta necesario dados los nuevos desarrollos en materia legal que se han producido en los últimos años y marcar, desde la investigación, una tendencia más fuerte en torno a vincular al patrimonio arqueológico con el patrimonio natural.

3. **Definición de Arqueología:** Los desarrollos teóricos relativos a la Arqueología demuestran la paulatina incorporación del patrimonio arqueológico como parte componente de la definición de la disciplina. Algunos proyectos demuestran la tendencia que se está trabajando en torno a considerar a la Arqueología como disciplina de y para la gestión patrimonial. Sin embargo, no queda tan claro, y la transición ha llevado un poco más de tiempo, en lo relativo a la relación entre Arqueología y Patrimonio Natural y como la primera puede y debe tener injerencia en el segundo. La Arqueología uruguaya tiene muy en claro la importancia del contexto y del paisaje en términos de interpretación pero este aspecto no se refleja claramente a la hora de gestionar el patrimonio arqueológico.
4. **Planificación de la investigación:** En todos los casos presentados, se planifican las tareas de investigación en relación con los objetivos propuestos. Todos los proyectos detallan el plan de intervención a ser llevado a cabo.
5. **Gestión Preventiva del patrimonio arqueológico:** El concepto de gestión preventiva no ha sido incorporado a los proyectos analizados de la forma en que lo define QUEROL (2009). Sin embargo, se observaron diversas instancias tendientes a la protección patrimonial a largo plazo que pueden definirse como preventivas en la medida en que dan continuidad al trabajo iniciado por las investigaciones analizadas. No se menciona, en ningún caso, la delimitación de zonas de reserva o la delimitación de áreas no excavadas en cada una de las zonas bajo estudio (QUEROL 2009). En todos los casos, prima la excavación como metodología básica de la investigación arqueológica. Esto se debe a que muchos de los sitios investigados no poseen antecedentes académicos y carecen de excavaciones previas, por lo que el abordaje de la investigación necesita, forzosamente, de la apertura de trincheras o catas para su estudio.
6. **Inventario – Catalogación del patrimonio bajo estudio:** Dadas las condiciones particulares del desarrollo de la Arqueología en Uruguay, todos los ejemplos analizados proponen, entre sus objetivos, el inventario o la catalogación de los bienes culturales que se constituyen en su objeto de estudio. Se ha registrado un uso indistinto de ambos términos, dándose el caso de utilizarlos como sinónimos, lo cual no es adecuado según las definiciones ya presentadas.
7. **Metodología y técnicas de intervención:** Las metodologías y técnicas aplicadas en los diferentes casos tienen relación directa con el tipo de investigación que se ha llevado a cabo, registrándose, en algunos casos, menciones al patrimonio arqueológico dentro de la metodología propuesta.
8. **Interdisciplinariedad:** El patrimonio cultural se transforma con el tiempo y es una expresión de los valores cambiantes de una sociedad. El futuro trabajo en torno al patrimonio arqueológico demanda de mayores conocimientos y destrezas (NATIONAL HERITAGE BOARD OF SWEDEN 2004). Cuando una mayor cantidad de actores trabajan con el patrimonio, profesionalmente y como voluntarios, las circunstancias que conforman el ambiente histórico público también cambian. Es necesario generar un nuevo conocimiento en torno al patrimonio arqueológico que garantice su accesibilidad y su calidad para el público a través de un abordaje interdisciplinario. En el caso de Uruguay, se ha comenzado a trabajar de forma conjunta pero aún resta generar ámbitos de intercambio donde el patrimonio arqueológico sea construido desde estos diferentes enfoques. Se ha avanzado en el vínculo entre arqueólogos y antropólogos sociales, lo que ha permitido, en muchos casos, trabajar temáticas paralelas.

Pero la apuesta se encuentra en la consolidación de la interdisciplina como componente necesario en la gestión patrimonial.

9. Documentación y sistema de registro: En todos los proyectos analizados se ha puesto el énfasis en el registro de las actividades desarrolladas. A través del uso generalizado del diario de campo y de fichas de registro, se ha generado un cúmulo de información importante pero que no siempre se encuentra disponible o accesible a otros investigadores dada la falta de criterios consensuados en torno al lugar donde almacenar dicha información.
10. Conservación de los bienes arqueológicos: La conservación ha sido incorporada en todos los ejemplos analizados, lo que ha dado lugar a desarrollos y líneas de investigación nuevas. Sin duda, la temática es considerada por la Arqueología nacional como un elemento fundamental de cualquier investigación arqueológica, lo que ha promovido casos de conservación in situ.
11. Informes generados con los resultados de la investigación: Este punto se relaciona estrechamente con los de documentación y publicaciones. En el contexto uruguayo se confeccionaron los informes correspondientes en todos los casos analizados. Sin embargo, se repite la falta de accesibilidad a los mismos, como sucede con el acervo material recuperado.
12. Educación Patrimonial: Se registraron algunos casos puntuales donde se incorporan actividades relativas a la educación patrimonial. Se trata de charlas y talleres puntuales que no han logrado una continuidad temporal ni una profundización de los ejes trabajados. Sin embargo, considero que faltan opciones que se encarguen de la educación patrimonial, faltan instancias específicas donde se plantee como objetivo principal la socialización del conocimiento producido. Su incorporación a la investigación en los desarrollos actuales en materia patrimonial, que un convencimiento de la urgencia de la socialización y educación patrimonial. La investigación de base es necesaria para continuar consolidando la disciplina como tal pero también se debe plantear la necesidad de cerrar un círculo, donde la socialización sea el eje principal del trabajo investigativo. Tampoco se incluye la postura de género dentro de las instancias de educación patrimonial como promotora de la diversidad cultural. Ante esta realidad, es necesario fortalecer e internalizar la educación y la investigación de forma de asegurar la adquisición de un conocimiento más amplio y de destrezas para el desarrollo de una actitud proactiva en relación con el patrimonio arqueológico, su gestión y su protección.
13. Difusión – Socialización: La accesibilidad del público los proyectos que tienen actividades de extensión universitaria, se encuentra ceñida a las comunidades más próximas a las áreas de estudio y pocas veces se logra un impacto en la población en general. Los casos analizados no determinan de qué forma son efectivos en dichas instancias ni cómo accede la población local a las mismas. Depende, en ocasiones, del impacto que tenga el tema investigado en la comunidad local. Por ejemplo, los medios de comunicación siguieron detalladamente las actividades del equipo de arqueólogos por lo que la comunidad vivía inserta en opiniones sobre el trabajo realizado. En otros casos, parece depender del vínculo que se establece con el equipo de técnicos y de la difusión que éste realice más que un interés construido por la visibilidad del proyecto y de las diversas instancias que implica. Existen diversos elementos que demuestran que la demanda ante el patrimonio arqueológico en Uruguay ha aumentado en los últimos años. Entre ellos cabe mencionar el gran número de visitantes a sitios arqueológicos de todo el país en las instancias del Día del Patrimonio, celebradas un fin de semana por año. Sin embargo, no existen

- al momento estudios de visitantes que permitan evaluar las necesidades de la sociedad en relación, específicamente, con este tipo de patrimonio. En los proyectos analizados tampoco se hace referencia a este aspecto que resulta base fundamental para poder proyectar objetivos a largo plazo relacionados con las líneas de investigación de las propuestas académicas evaluadas.
14. **Publicaciones:** La demanda anteriormente mencionada también se hace evidente ante la falta de publicaciones que tengan al público en general como principal consumidor.
 15. **Desarrollo social:** El concepto de desarrollo sostenible, a mi entender, debe ser cuidadosamente definido y sus variables deben ser detalladas para que el patrimonio arqueológico gestionado no quede a merced de intereses contrapuestos entre el desarrollo y el devenir económico. Sin embargo, cabe reflexionar sobre la necesidad de generar una estrategia a largo plazo donde el patrimonio sea medio y fin del mismo. El desarrollo de proyectos de gestión patrimonial debe tener entre sus objetivos el convertir a ese patrimonio en vital, accesible y significativo para la sociedad, de lo contrario no debería poner entre sus líneas que se encarga de su gestión. El trabajo particular del arqueólogo debe permitir generar una serie de narrativas, al tiempo que representa a los ciudadanos actuales. Lo que promueve que las comunidades utilicen el patrimonio según sus fortalezas e iniciativas de una forma sostenible y versátil, donde la gente y el rol que desempeña en ese contexto sean centrales, de otra forma estos proyectos no están gestionando el patrimonio que investigan. En la medida en que se centra la atención en el patrimonio arqueológico como recurso para el crecimiento social, por ejemplo para el turismo, se transforma en un producto comercial. No queda claro como se afronta este punto desde los diferentes proyectos académicos analizados. El desarrollo comercial del patrimonio arqueológico puede producir la sobre o mala explotación de los recursos como así también la pérdida de su autenticidad.
 16. **Depósito de los materiales arqueológicos recuperados y archivo:** El depósito de los materiales arqueológicos y el archivo de los registros generados durante la investigación no aparecen registrados en la mayoría de los informes de los proyectos. Esto se debe a que el almacenamiento del acervo se realiza a posteriori de finalizada la investigación. Esta categoría de análisis resulta particularmente difícil de abordar dado que depende de otros factores, entre ellos la voluntad de algunas Juntas Locales de albergar en sus dependencias, los materiales arqueológicos de las áreas investigadas. Asimismo no todas estas instituciones poseen lugares adecuados y acondicionados a tales efectos, lo que se traduce en una falta de coordinación respecto del destino final de los materiales y del archivo del proyecto.
 17. **Puesta en valor:** Se hace urgente la necesidad de tareas acordes a las demandas actuales del patrimonio cultural. El trabajo debe ser tal que armonice con la nueva visión del patrimonio arqueológico que se está desarrollando en la actualidad, así como también, y sobre todo, con compromisos intersectoriales e interinstitucionales. La puesta en valor también implica la utilización más eficiente de los recursos, sean estos económicos o humanos, relacionados con una serie de objetivos claros y definidos y que permitan la cooperación entre diversos actores.
 18. **Resultados:** Frente al desarrollo de investigación de base en Uruguay relacionada con el patrimonio arqueológico, puede afirmarse que todos los resultados obtenidos son positivos a la hora de evaluar los avances en materia patrimonial. Sin lugar a dudas, los desarrollos propuestos por los proyectos estudiados constituyen líneas de investigación relevantes para construir un patri-

monio arqueológico nacional. Partiendo de la premisa de que ninguna investigación propondrá acciones que perjudiquen al patrimonio, lo detallado da cuenta de la evolución del concepto en la última década en el país. Sin embargo, considero que para estos avances puedan ser apreciados en su contexto deben plantearse como resultados a largo plazo, que puedan perdurar en el tiempo y que permitan la continuidad de las investigaciones en el correr de las décadas. La necesidad de estrategias a largo plazo, interregionales, favorecen el monitoreo de los trabajos a realizarse y la mejora en la calidad de la gestión del patrimonio recuperado. Asimismo el patrimonio arqueológico puede ser la excusa para generar estos vínculos entre departamentos del territorio, al promover el intercambio entre los investigadores que se dedican de una misma área.

19. Elementos a resaltar de la investigación – gestión patrimonial: Mucho se ha logrado bajo las particulares condiciones en las que se encuentra la Arqueología uruguaya en el momento. En términos generales, se puede concluir que el patrimonio arqueológico en Uruguay carece de visibilidad sobre todo en el ámbito nacional. Por visibilidad entiendo la capacidad de estar presente en todos los ámbitos posibles, siendo parte integrante de la construcción identitaria del país e inmerso en las reflexiones en torno a políticas culturales a ser aplicadas.

PERSPECTIVAS PARA UN PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN URUGUAY

La Arqueología debe promover que el patrimonio sea un proyecto social (ZAFRA DE LA TORRE 1996) en el uso común que se puede realizar de una investigación desde los actores sociales del presente, desde la conservación, protección, difusión, educación y en la proyección de esos usos hacia el futuro del propio patrimonio y de la utilidad de la Arqueología como disciplina. En la medida en que el binomio Arqueología – Patrimonio esté quebrado, y ambos esfuerzos se hagan por separado, éstos y tantos otros valores patrimoniales se perderán. De esta forma, se construye una Arqueología en cajones, particionada, dividida, que no genera una interrelación con el Patrimonio Cultural y, menos aún, con la sociedad que debe apropiarse del mismo. Esta “Arqueología de fracturas”, no juega, ni podrá jugar, un rol decisivo en la conformación de la identidad uruguaya de hoy y de las próximas generaciones. Es necesario priorizar los avances en la disciplina, promoviendo los desarrollos teóricos como forma de construir un plan integral para la gestión del patrimonio arqueológico.

La Arqueología construye el pasado y en esa tarea lo define, por tal debe ser responsable del mismo. De cómo se construya ese pasado dependerá la construcción del concepto de patrimonio que la sociedad uruguaya tenga y como será apropiado por las diversas comunidades que la componen. Por lo tanto, la Arqueología debe confrontar su nuevo rol, el que implica, fundamentalmente, socializar el conocimiento científico que produce. Lo debe hacer a través de una concientización de las fortalezas y debilidades de su metodología y práctica, teniendo en cuenta que el ejercicio de interpretación arqueológica conlleva un componente de subjetividad sumado a la adscripción a un marco teórico predeterminado (HERNANDO GONZALO 2006). El proceso desde el cual el arqueólogo transforma a esos objetos materiales estáticos en dinámicas culturales, no puede separarse de su propia relevancia política y de la forma en que afecta a la construcción del pasado que la sociedad tiene.

La Arqueología uruguaya ha tenido importantes desarrollos desde el año 2000, conjugar esos esfuerzos y enmarcarlos en los avances en materia patrimonial que se han dado en variados ámbitos, es uno de las finalidades del presente estudio. Asimismo se presentan de forma unificada los resultados de las investigaciones arqueológicas efectuadas en el período 2000 – 2009, como forma de avanzar en

la determinación de nuevas políticas culturales y realizar una contribución a la construcción de una disciplina arqueológica con fundamentos teóricos sólidos en materia patrimonial.

En el caso de Uruguay, esto se traduce en la falta de relacionamiento entre la producción de este tipo de conocimiento científico y la sociedad, lo que provoca el desconocimiento sobre las temáticas investigadas y los desarrollos académicos alcanzados. Establecer la importancia del pasado en la construcción identitaria del país constituye el primer paso hacia la efectiva vinculación entre la Arqueología y el concepto de patrimonio arqueológico.

El rol de la Arqueología, como productora de una “lectura” del pasado, debe ser jugado responsablemente por los investigadores, con la clara finalidad de aportar elementos a la construcción de un Patrimonio Arqueológico y Cultural con mayúsculas. Reconociendo una “pluralidad de pasados” e incorporando la subjetividad y el entendimiento de diferentes realidades.

Este pasado excluido, junto con esta construcción aislada del patrimonio arqueológico, conllevan a la negación de la existencia de diversos grupos culturales; facilitando el “olvido premeditado” de los mismos. Para el caso uruguayo, los elementos que intervinieron en su historia siguen marcando el rumbo en términos de Patrimonio. La tardía creación de la Licenciatura en Antropología y el hecho de que el Uruguay sea considerado un “país sin indios” amenazan contra la posibilidad de democratizar el patrimonio. La herencia uruguaya de un imaginario criollo y poco “arqueológico”, ha sido largamente reflexionada como el fundamento de nuestras carencias patrimoniales. En mi opinión, esa herencia se traduce más en la falta de trabajo en conjunto. Lo que hemos heredado como sociedad y sobre todo, como gestores patrimoniales, es nuestra falta de articulación como equipo de trabajo en diversos niveles y escalas.

Es necesario priorizar los avances en la disciplina, promoviendo los desarrollos teóricos como forma de construir un plan integral para la gestión del patrimonio arqueológico. De lo contrario estamos frente a un fenómeno efímero, haciendo arqueología del pasado sin implicancias en el presente.

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ARQUEOLOGÍA (2001): *Actas del X Congreso Nacional de Arqueología Uruguaya. La Arqueología uruguaya ante los desafíos del nuevo milenio*. Publicación en CD ROM, Montevideo.

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ARQUEOLOGÍA (2009): *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología Uruguaya. La Arqueología como profesión: los primeros 30 años*. Beovide, L., Erchini, C., Figueiro, G. (comps.). Publicación en CD ROM, Montevideo.

BALLART HERNÁNDEZ, J. (2002): *Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Editorial Ariel, Barcelona.

BARREIRO MARTÍNEZ, D. (2006): La aureola perdida: propuesta para una Arqueología Aplicada. *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet*. www.ucm.es/info/arqueoweb. Accedido en abril de 2009.

BATE, L. (1998): *El proceso de investigación en Arqueología*. Editorial Crítica, Barcelona.

BEOVIDE, L. (2009): Transformaciones productivas y dinámica costera: más allá del concepto de cazadores-recolectores prehispánicos. *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología Uruguaya. La Arqueología como profesión: los primeros 30 años*. Beovide, L., Erchini, C., Figueiro, G. (comps.). Publicación en CD ROM, Montevideo.

BLANCO MURIEL A., LIMÓN RODRÍGUEZ, S., MADRID DÍAZ, M. (2007): La difusión de la información. El Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA). *Cuadernos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*. Conserjería de Cultura. Junta de Andalucía 20, pp. 205 – 217.

BÓVEDA LÓPEZ, M. (coord.) (2000): Gestión Patrimonial y Desarrollo Social. *CAPA 12, Criterios y Convenciones en Arqueología del Paisaje*, Universidad de Santiago de Compostela, España.

CABRERA PÉREZ, L. (2004): *Patrimonio y Arqueología en el Sur del Brasil y Región Este de Uruguay*. Tesis de Doctorado. Universidad de Zaragoza, España. Manuscrito.

CRiado BOADO, F. (1996): Hacia un modelo integrado de investigación y gestión del Patrimonio Histórico: la cadena interpretativa como propuesta. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 16, pp. 73 - 78.

–(2001): La memoria y su huella. Sobre arqueología, patrimonio e identidad. *Claves de la Razón Práctica* 115, pp. 36 – 43.

CRiado BOADO F., GIANOTTI GARCÍA, C. Y LÓPEZ MAZZ, J. (2006): Arqueología Aplicada al Patrimonio Cultural: la cooperación científica entre Galicia y Uruguay. *Actas del II Congreso Internacional de Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo*, G. Muñoz y C. Vidal (eds.), Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, pp. 165 – 183.

FLORINES, A. (2001): Relevamiento arqueológico de la Localidad Rupestre del Arroyo Chamangá, Flores. *Actas X Congreso Nacional de Arqueología: La Arqueología uruguaya ante los desafíos del nuevo milenio*. Montevideo. Publicación en CD ROM.

FONTAL MERILLAS, O. (2003): *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet*. Ediciones Trea, Gijón.

GIANOTTI GARCÍA, C. (coord.) (2005): Proyecto de Cooperación Científica. Desarrollo metodológico y aplicación de nuevas tecnologías para la gestión integral del Patrimonio Arqueológico en Uruguay. *CAPA 36. Criterios y Convenciones en Arqueología del Paisaje*, Universidad Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.

GONZÁLEZ MÉNDEZ, M. (2000): Sistemas de Evaluación del Interés Patrimonial de los Yacimientos Arqueológicos. *Gestión Patrimonial y Desarrollo Social. CAPA 12, Criterios y Convenciones en Arqueología del Paisaje*, María del Mar Bóveda López (coord.), Universidad de Santiago de Compostela, España.

HERNANDO GONZALO, A. (2006): Arqueología y globalización. El problema de la definición del “otro” en la Postmodernidad. *Complutum*, Vol. 17, pp. 221 – 234.

LEZAMA, A. (2004): *Guía Arqueológica del Departamento de Colonia*, Uruguay Linardi y Risso, Montevideo.

–(2009): *Escritos bajo el mar*. Editorial Linardi y Risso, Montevideo.

LEZAMA, A., GASCUE A., INDA, H., DEL PUERTO, L., CAPDEPONT, I., VIENNI, B. Y BRUM, L. (2008): *Informe final del estudio del impacto arqueológico y cultural de la obra: fábrica de celulosa, planta de energía eléctrica y terminal fluvial en punta pereira (colonia, uruguay)*, 4 tomos, 1072 páginas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo. Manuscrito.

LÓPEZ MAZZ, J. (2004): Arqueología e identidad uruguaya: el saber y el poder en las vanguardias intelectuales. *Teoría arqueológica en América del Sur*. G. Politis y R. Peretti (eds.), Serie Teórica N° 3, INCAUPA, UNICEN, Olavaria, pp.197 – 211.

LÓPEZ MAZZ, J., CABRERA L., CURBELO C., BAEZA J., LEZAMA A. Y BRACCO R. (1994): *Relevamiento, Diagnóstico y Rescate Arqueológico en el área de Punta Espinillo (Departamento de Montevideo)*, José María López Mazz (coord.), Departamento de Arqueología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo. Mecanografiado.

LLOP I BAYÓ, F. (1996): Los inventarios, herramienta de creación del patrimonio etnológico. Catalogación del Patrimonio Histórico. *Cuadernos VI del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Junta de Andalucía. Conserjería de Cultura. Sevilla, pp. 49 – 51.

MARTÍNEZ LÓPEZ, M. (coord.) (1997): Contribución a un Sistema de Registro de Yacimientos Arqueológicos en Galicia. Criterios y Convenciones en Arqueología del Paisaje Nº 2. Grupo de Investigación en Arqueología del Paisaje, Universidad de Santiago de Compostela.

PRATS, L. (1997): *Antropología y Patrimonio*, Editorial Ariel, España.

–(2005): Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, Nº 21, pp. 17 – 35.

–(2006): Investigación. La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias. *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, Nº 58, pp. 72-80.

NATIONAL HERITAGE BOARD OF SWEDEN (2004): *Cultural Heritage. Past, Present and Future. Vision Statement 2004 – 2006*. National Heritage Board of Sweden, Sweden.

QUEROL, M. A. (2009): *El patrimonio arqueológico*. En prensa.

RUÍZ RODRÍGUEZ, A., FRANCISCO HORNOS M.Y RÍSQUEZ CUENCA C. (1996): Catalogar el patrimonio arqueológico. Bases conceptos y métodos. Catalogación del Patrimonio Histórico. *Cuadernos VI del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Junta de Andalucía. Conserjería de Cultura. Sevilla, pp. 28 – 40.

UKIK (1984): Embalaje y Almacenamiento de objetos recién excavados provenientes de sitios arqueológicos. *La conservación en excavaciones arqueológicas*. Ministerio de Cultura. ICCROM. Roma. pp. 59 – 70.

ZAFRA DE LA TORRE, N. (1996): Hacia una metodología para el estudio del patrimonio arqueológico. *Revista Complutum Extra*, Vol. 6 – 1, pp. 225-239.